



ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO DE LA ISLA DE TENERIFE.

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veintiséis de abril de dos mil diecisiete, siendo las once horas y cuarenta minutos del día, en la Sala Miami del Palacio Insular de esta Corporación, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dº. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ

Sr. Consejero Insular del Área de Política Territorial

VOCALES: Dª. BELÉN PÉREZ VERA

Jefa del Servicio Administrativo de Fé Pública, en sustitución del Sr. Vicesecretario General.

Dª. MÓNICA SORIANO DÍAZ

Técnico de la Unidad de Operaciones de Capital, en sustitución del Sr. Interventor General

Dª. DOLORES JEREZ JEREZ

Responsable de la Unidad Orgánica de Apoyo Jurídico Administrativo del Área de Política Territorial.

Dº. SILVESTRE GARCÍA GONZÁLEZ

Responsable de Unidad Orgánica Técnica de Ordenación Urbanística del Área de Política Territorial.

SECRETARIA: Dª. Mª. DE LA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ GARCÍA.

Técnico del Servicio Administrativo de Política Territorial.

Constituida la Mesa, se da comienzo a la misma por orden del Presidente, procediéndose a tratar la cuestión relativa a la formulación de alegaciones por el licitador Dº. José Luis Roig Izquierdo respecto a su posible exclusión en el procedimiento de referencia.

A la vista de las alegaciones formuladas, y sin entrar en el fondo de las mismas, y toda vez que, en garante del derecho de defensa y de acceso al expediente, se ha procedido a dar entrega de copia del expediente administrativo de la presente contratación en soporte digital al Sr. Dº. José Luis Roig Izquierdo, se acuerda por la Mesa, conceder nuevo plazo de siete días al interesado, a fin de que presente, en su caso, nuevas alegaciones, que serán contestadas en conjunto con las ya presentadas.

A este respecto, toma la palabra la representante de la Vicesecretaría para aclarar que las funciones de la Mesa son de asistencia al órgano de contratación y valoración de ofertas en los términos detallados en materia contractual, por lo que correspondería al Servicio Administrativo



del Área de Política Territorial la contestación de las alegaciones realizadas por el interesado, así como las que, en su caso, formulara nuevamente, sin perjuicio de ser sometidas a la Mesa de Contratación.

A continuación por la vocal del Servicio Administrativo del Área de Política Territorial se informa a la Mesa de la constancia en el expediente de un informe relativo a la existencia de un posible fraccionamiento del contrato, visto lo cual, y de acuerdo con lo manifestado anteriormente de que el tratamiento de esta cuestión supondría un exceso sobre las funciones de la Mesa, el Presidente solicita que se haga constar en acta la petición de escrito de valoración al Servicio Administrativo del Área de Política Territorial.

Seguidamente, por mí, la Secretaria, se pone de manifiesto la corrección de errores llevada a cabo en la numeración del acta de la Mesa celebrada en fecha de veintidós de febrero de dos mil diecisiete, sin que se haya modificado su contenido, así como la publicación del mismo y del acta de fecha de veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.

Acto seguido, y siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, los miembros de la Mesa de Contratación dan por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta que tras su lectura, y en prueba de conformidad, firman todos los asistentes, de todo lo cual, como Secretaria hago constar.

Presidente:

Dº. Miguel Ángel Pérez Hernández

Vocales:

Dª. Belén Pérez Vera

Dª. Mónica Soriano Díaz

Dª. Dolores Jerez Jerez

Dº. Silvestre García González

Secretaria:

Dª. Mª de la Concepción Gutiérrez García